

2024

# PLAN DE FORMACION SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO

*Colegio Salesiano Concepción*



EL SUEÑO QUE HACE SOÑAR

Un corazón que transforma los 'lobos' en 'corderos'



# PRESENTACIÓN

El presente Plan de formación en sexualidad, afectividad y género expresa los lineamientos, objetivos y acciones, que como institución escolar se implementarán dentro del marco de la formación y desarrollo integral de nuestros estudiantes y sus familias. Como colegio creemos que formar en sexualidad, afectividad y género garantiza en nuestros estudiantes la posibilidad de propiciar conductas de autocuidado en salud mental y física. Además, les permitirá hacerse responsables de las propias decisiones en cada etapa de la vida y, además, les ayudará a relacionarse con otros/as en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

En nuestro país, el año 2010 se promulga la Ley de Salud N° 20.418 en donde se fijan las normas sobre Información, Orientación y Prestaciones en Materia de Regulación de la Fertilidad, indicando que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, deben implementar un Programa de Educación Sexual, el cual se desarrolle a través de un proceso de enseñanza – aprendizaje, que contemple las diferentes etapas de su desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, que les permita desarrollarse de manera integral favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás.

Dentro del marco legal y curriculum nacional, como colegio consideramos que el autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes transversales y que se deben desarrollar a lo largo de la trayectoria escolar.

Diversos estudios e investigaciones (UNESCO, 2018) en temáticas relacionadas a la educación en sexualidad, afectividad y género, demuestran que un plan efectivo, debería tener la capacidad de:

- Reducir la información incorrecta.
- Aumentar el conocimiento y manejo de información correcta.
- Clarificar y consolidar valores y actitudes positivas.
- Fortalecer las competencias sociales necesarias para tomar decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas.
- Mejorar las percepciones acerca de los grupos de pares y las normas sociales.
- Aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza.

Todo nuestro plan de formación en sexualidad, afectividad y género, que presentaremos a continuación, será guiado y fundamentado en principios rectores que se materializan en cinco enfoques de trabajo, los cuales consisten en:

- **Enfoque formativo:** Reconoce al estudiante como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.
- **Enfoque de derechos:** Considera a cada estudiante como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.
- **Enfoque de género:** Reconoce la capacidad que hombres y mujeres, aun siendo diferentes, tienen de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas. Consiste en aprender a ser mujer u hombre en los diferentes espacios de socialización, referencia y pertenencia, valorando por igual y sin distinción de género tanto las similitudes como las diferencias.

- **Enfoque Inclusivo:** Apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso el colegio, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en el colegio.
- **Enfoque Participativo:** Concebido como un proceso de cooperación mediante el cual la institución académica y los actores de la comunidad educativa identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los estudiantes.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

El colegio Salesiano de Concepción, con más de 130 años de presencia en nuestra ciudad, tiene la misión de educar y evangelizar a niños y jóvenes en un contexto de calidad, siguiendo las orientaciones del Ministerio de Educación y de la Iglesia Católica, mediante la metodología de Don Bosco, nuestro Santo Educador. Esto, enmarcado en la visión de que como comunidad educativo pastoral somos signos y portadores del Amor de Dios, teniendo como modelo a Cristo el Buen Pastor, construimos una Comunidad Educativa Pastoral al servicio de los niños, preadolescentes y jóvenes, inspirados en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, para formar ‘buenos cristianos y honestos ciudadanos’, que contribuyan a la Iglesia y a la sociedad actual.

Actualmente nuestro colegio está conformado por 1918 estudiantes y más de 150 funcionarios, entre cuerpo docente, asistentes de la educación y comunidad religiosa. Es importante señalar, que nuestros estudiantes son solo varones, lo cual conlleva un gran desafío en la formación que como institución podemos entregar, la cual vela por ser un aporte a la sociedad, respondiendo a los cambios y transformaciones que en ella se han dado en los últimos años.

Los principios que rigen todas nuestras acciones como comunidad educativo pastoral son los siguientes:

- Somos una Comunidad Educativa-Pastoral Salesiana y ponemos a los estudiantes en el centro de nuestra preocupación y trabajo.
- Consideramos que Cristo es el modelo de hombre perfecto y lo anunciamos a cada uno de nuestros estudiantes, promoviendo su encuentro con él, la profundización de su conocimiento, amistad y el desarrollo de los valores evangélicos.
- Educamos según el sistema pedagógico de Don Bosco y hacemos de la centralidad de la razón, de la fe y de la bondad los pilares fundamentales de nuestra acción.
- Promovemos una formación integral con espíritu crítico, creativo y reflexivo, enfatizando el desarrollo de aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, psicomotrices y sociales, acorde a las innovaciones que se presentan en el campo educativo.
- Creemos en el valor de la comunidad como experiencia de Iglesia y nos identificamos con un modelo de gestión participativa y corresponsable.
- Ayudamos a cada uno de nuestros estudiantes a enfrentar su futuro con responsabilidad y generosidad, a escuchar la voz del Señor que le invita a ser protagonista en su proyecto de salvación como persona sexuada y a discernir su vocación específica.



**Asimismo, es importante plantear la visión valórica y antropológica que nuestro colegio posee respecto del ser humano y la sexualidad:**

- A) Como punto de partida, “nos definimos como un colegio católico cuyo propósito está basado principalmente en nuestra fe en Dios, en la valoración de Don Bosco como fundador, Padre y Maestro de los jóvenes y María Auxiliadora como la Madre Protectora”.
- B) Como Escuela Salesiana, concebimos la sexualidad humana como algo que se es, somos seres sexuados. Es el ser hombre o mujer, que se manifiesta en cada uno de los componentes de la persona humana, en lo físico, social, afectivo, cognitivo y espiritual.
- C) Educamos en sexualidad para que nuestros estudiantes lleguen a desarrollar plenamente la capacidad de amar y ser amados, lo cual implica un proceso integrador de las dimensiones de la persona: físico, afectivo, social, cognitivo, moral y espiritual.
- D) Por último, concebimos la vivencia del amor humano como don de sí. “Un amor capaz de ser generoso, comprensivo y servicial”, “de amistad y entrega, capaz de reconocer y amar a las personas por sí mismas”, donde “se ama al otro porque se le reconoce como digno de ser amado” y donde “cada uno considera el bien del otro como propio”. (Jn 13,34)

## 3. FUNDAMENTACIÓN

Para la aplicación de este plan de formación, es fundamental tener un marco de referencia, que guíe las acciones, contenidos y afectos que serán entregados en nuestra comunidad educativa. A continuación, se presentan los principales conceptos y planteamientos que se utilizaron para la construcción de este plan.

### CONCEPTOS CLAVES:

- **Sexualidad:** Es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades, y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales, por lo que participa en toda su experiencia vital. Está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana, adquiere pleno sentido al plantearse en conjunto con el desarrollo afectivo. Desde el enfoque biopsicosocial nos da cuenta que la sexualidad no nos viene dada por nacimiento, sino que la vamos construyendo día a día a través de la interacción de factores que nos influyen, los que podríamos clasificar como factores biológicos, psicológicos y sociales.
- **Afectividad:** Dimensión del desarrollo humano que se refiere al conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo/a y con los demás.
- **Vinculación afectiva/ Relaciones afectivas:** La vinculación afectiva es la capacidad humana de establecer lazos con otros seres humanos, los cuales se construyen y mantienen mediante las emociones. El vínculo afectivo se establece tanto en el plano personal como en el de la sociedad mediante significados simbólicos y concretos que lo ligan a otros aspectos del ser humano. El amor representa una clase particularmente deseable de vínculo afectivo.
- **Valores a la base de la afectividad:** La afectividad como dimensión humana puede ser expresada por medio de diversos valores, de los cuales como Colegio queremos destacar los siguientes:

### 1) AMOR:

El amor es el objetivo principal de los valores afectivos. El amor es un sentimiento fuerte y perdurable aunque su intensidad puede variar en el tiempo. Nos permite amar a otros/as y tener mayor aprecio hacia ciertos espacios y cosas. Por ejemplo, amar a nuestros padres y dejarnos amar por ellos es un valor afectivo que genera bienestar y seguridad.

### 2) RESPETO:

Las demostraciones de afecto se deben hacer con respeto, es decir, saber cuál es la mejor conducta a tomar según una situación, escuchar con atención lo que otra persona nos dice, saber cuándo y cómo decir algo que puede generar agrado o disgusto, entre los/as demás. El respeto es un valor que forma parte de nuestra integridad y es una virtud que se debe aplicar a lo largo de la vida.

### 3) GRATITUD:

La gratitud busca expresar el agradecimiento que se tiene hacia alguien o algo que ocurrió. Recibir o dar un abrazo, unas palabras de consuelo, unas felicitaciones, entre otros, son gestos que se reciben con gratitud y demuestran apoyo, solidaridad y respeto.

### 4) SOLIDARIDAD:

Valor afectivo que genera empatía y nos permite ponernos en el lugar de los/as demás, para poder entender qué es lo que está experimentando y saber qué ayuda ofrecer. La solidaridad es genuina, es un sentimiento que nace de la necesidad de ayudar y de querer que los demás se sientan bien.

### 5) CORTESÍA:

Demostración de respeto que denota atención y cuidado hacia la otra persona. Es un valor afectivo que propicia buenas relaciones con aquellas personas con las que se comparte en un momento determinado. En la amistad, es un valor que se debe fomentar.

### 6) ALEGRÍA:

Valor de la Alegría es sinónimo de dicha, contentura o júbilo. La alegría produce sensaciones de agrado, esperanza y estima. La fuente más común, más profunda y más grande de la alegría es el amor, por cuanto implica también una relación con los demás.

### 7) PACIENCIA:

Es el valor que rige nuestra capacidad de esperar y de comprender las debilidades, tanto ajenas como propias. Este valor está presente en todos los contextos del ser humano, ya que está en la misma base de la reflexión que guía nuestra conducta.

- **Sexo:** Conjunto de características biológicas y fisiológicas que definen y componen a un hombre y a una mujer por separado.
- **Género :** Podemos definir género como el “Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico” (RAE). Según la Organización Mundial de la Salud, se refiere a “los roles socialmente construidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres”. Se trata entonces de una construcción social y no de una separación de roles basada en la condición biológica o genitalidad de los individuos.



1. Roles de género: El concepto de “rol de género” hace alusión al conjunto de normas sociales y comportamientos que, dentro de una cultura específica, son ampliamente considerados como socialmente apropiados para las personas de un sexo determinado. Se trata de la imagen representativa de una determinada persona frente a los demás de ser una mujer o un hombre. La apreciación de rol de género abarca desde las actitudes, acciones, hasta rasgos de la personalidad asociados a un género en particular dentro de esa cultura.
2. Identidad de género: Se trata de la forma individual e interna de vivir el género, la cual podría o no corresponder con el sexo de nacimiento. Es independiente de la orientación sexual (capacidad de cada individuo de sentir atracción emocional, afectiva y sexual por otra persona) e incluye las formas en las que una persona se autodenomina y presenta frente a los demás e incluye la libertad de modificar la apariencia o la función corporal a través de roles sociales de género, técnicas médicas, quirúrgicas o de otra índole. Alude a la manera en que una persona se asume a sí misma, independientemente de cómo la perciben los demás.
3. Equidad de género: El concepto de equidad está vinculado a la justicia, imparcialidad e igualdad social, hace referencia a una igual apreciación de los derechos y oportunidades que poseen tanto los hombres como las mujeres en las esferas públicas y privadas, que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen. Este término refiere a un igual trato para ambos géneros, más allá de las diferencias físicas.
4. Transgénero: Se entiende una persona que siente una disonancia entre el sexo que biológicamente obtuvo al nacer la su identidad de género correspondiente a ese sexo. Es decir, no se identifica con las características sociales del género al que pertenece su biología, tanto en su rol, forma de vestir, hablar, etc. Sino que se identifica con el género contrario. En su mayoría una persona transexual busca modificar únicamente aspectos estéticos y sociales.
5. Identidad Sexual: Es un concepto que hace referencia a la autopercepción que mantiene un individuo respecto a su propia sexualidad y a la forma en la que el individuo se identifica como hombre o mujer desde el punto de vista del género. También remite a la orientación sexual que tiene esa persona, es decir, por quien siente atracción. La identidad sexual remite a la preferencia sexual de un individuo, a su forma de sentir y actitudes sexuales. Al ser esto un conjunto de elementos físicos, psicológicos y sociales, encontramos gran variedad de personas quienes no sienten que su identidad es acorde a lo otorgado según estos elementos mencionados.
6. Transexualidad: Por otro lado, la Transexualidad alude al contexto del sexo biológico, es decir, la genitalidad con la que se nace, por lo que una persona transexual siente que su biología no es la correcta o no es la deseada, identificándose con la biología del sexo contrario. Por esto estas personas optan por un periodo de transición donde ya sea quirúrgicamente o por medio de hormonas, puedan obtener el cuerpo con el que se identifican.



**Tomando en cuenta los conceptos anteriores, es importante señalar que, como comunidad educativa pastoral, tenemos el objetivo de poder avanzar en la formación de sexualidad, afectividad y género, en concordancia con nuestro Proyecto Educativo Institucional, y así también con las nuevas demandas de la sociedad moderna. Es así como, esperemos que nuestros estudiantes:**

- Se reconozcan, identifiquen y acepten a sí mismos como seres sexuados y sexuales, en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida.
- Comprendan y asuman que el ejercicio de la sexualidad debe ser libre, sin violencia ni coerción en ningún caso ni circunstancia.
- Reconozcan el valor de los vínculos del componente afectivo de las relaciones humanas y entablen relaciones interpersonales respetuosas de los demás, basadas en un marco de valores que promueva las relaciones equitativas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y el bien común.
- Establezcan relaciones interpersonales equitativas, dentro de la pareja y la familia, basadas en una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad, traducidas en un comportamiento responsable y compartido desde el auto y mutuo cuidado entre hombres y mujeres.
- Desarrollen un progresivo y adecuado conocimiento en relación con su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado y atención a la propia salud, y como herramienta de prevención de situaciones de abuso y de violencia sexual.
- Desarrollen un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable y consciente.
- Tomen decisiones responsables asociadas a su proyecto vital, para la prevención del embarazo no planificado, de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH-SIDA.

Finalmente, es relevante señalar que este plan de formación será gestionado con todos/as los actores de la comunidad educativa pastoral y en coherencia con la identidad y los sellos que nuestro establecimiento posee. Queremos acompañar a niños, adolescentes y jóvenes en las distintas etapas del desarrollo y responder a sus demandas en este ámbito, fortaleciendo el vínculo al interior de la comunidad, con la familia, legitimando espacios de participación de todos los estamentos para apoyar la labor del colegio en materia de educación sexual

## **4. EL ROL DOCENTE Y DIRECTIVO EN LA FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO**

Es fundamental considerar la influencia que tienen los equipos directivos y los docentes de aula en la formación integral de los estudiantes. Por esto, recomendamos y reforzamos desde su rol, las principales actitudes que se deben garantizar para formar en sexualidad, afectividad y género en una comunidad educativa. (Formación Sexualidad, Afectividad y Género. MINEDUC. 2013)

**El Director(a) del establecimiento cumplen un rol fundamental como articulador de la gestión de iniciativas de educación en sexualidad a la luz de los principios orientadores presentes en el PEI.**

- Debe velar y propiciar el funcionamiento de los distintos espacios institucionales de gestión y participación (consejos escolares, centros de alumnos, centros de padres, reglamentos y protocolos de actuación, proyecto educativo, planes de mejoramiento), cuya tarea sea reflexionar y diseñar iniciativas que den respuesta a las necesidades de los estudiantes respecto de su desarrollo integral en el tema.
- Debe propiciar que la educación sexual esté incorporada en los distintos sectores de aprendizaje y asignaturas.

- Debe favorecer e impulsar iniciativas para que los estudiantes asuman un rol protagónico en su proceso de aprendizaje.
- Deben propiciar y establecer vínculos con la familia y con instituciones de la comunidad.

#### **LOS DOCENTES DE AULA:**

- Deben propiciar que sus estudiantes, según las distintas edades, reconozcan sus principales inquietudes sobre el tema, encontrando respuestas a ellas tanto en las conversaciones que se establezcan en la sala de clases, como a través del conocimiento otorgado por las distintas asignaturas y sectores de aprendizaje que forman parte del currículo escolar.
- Deberán contemplar aspectos de tipo informativo y de contenido, provenientes de las diferentes disciplinas que abordan los sectores y asignaturas, y aspectos relacionados con la dimensión procedimental del aprendizaje (aprender a hacer), la que considera el desarrollo de habilidades sociales.
- Deben cuidar de relevar la importancia de considerar a los estudiantes como constructores en sus procesos de aprendizaje, capaces de otorgar sentido a sus experiencias y conocimientos, y de actuar con responsabilidad y respeto.
- Deben promover la confianza con sus estudiantes, para acompañarlos en su proceso formativo.
- Deben considerar, como punto de partida, los conocimientos y valores de los estudiantes, constituidos fuertemente por su medio familiar, junto a la escuela y demás experiencias cotidianas.
- Debe tener en cuenta que no necesariamente le corresponde manejar todos los contenidos a cabalidad, sin embargo, es necesario que mantenga una actitud abierta para recibir los comentarios, las dudas y las inquietudes de los propios estudiantes, con el propósito de conservar un espacio de confianza y reflexión, donde se puede aprender en conjunto. (Formación en Sexualidad, Afectividad y Género. MINEDUC. 2013)
- Debe siempre velar por la protección y respeto de los estudiantes, además de incluir, en la medida de lo posible, a la familia en los contenidos y formaciones en temáticas de sexualidad, afectividad y género.

## **5. CONTENIDOS A ABORDAR EN EL PLAN DE MANERA TRANSVERSAL**

### **1.- RELACIONES HUMANAS:**

- a) Familia
- b) Amistad, amor, autoestima y relaciones humanas
- c) Inclusión y respeto
- d) Compromiso a largo plazo, matrimonio y crianza.

### **2.- VALORES, ACTITUDES Y HABILIDADES:**

- a) Valores, actitudes y fuentes de aprendizaje sexual.
- b) Normas e influencia del grupo de pares en el comportamiento sexual.
- c) Toma de decisiones
- d) Comunicaciones, habilidades de negociación y rechazo.
- e) Cómo encontrar ayuda y apoyo

### **3.- CULTURA, SOCIEDAD Y DERECHOS HUMANOS:**

- a) Sexualidad, cultura y derechos humanos.
- b) Sexualidad y medios de comunicación.
- c) Construcción social del género.
- d) Violencia basada en el género,
- e) Abuso sexual y prácticas nocivas.

#### **4.- DESARROLLO HUMANO:**

- a) Anatomía y fisiología sexual y reproductiva.
- b) Reproducción.
- c) Pubertad.
- d) Imagen del cuerpo.
- e) Intimidad e integridad del cuerpo.

#### **5.- COMPORTAMIENTO SEXUAL:**

- a) Sexual, sexualidad y ciclo de vida sexual.
- b) Comportamiento y respuesta sexual.
- c) Diversidad sexual: orientación sexual e identidad de género.

#### **6.- SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA:**

- a) Prevención del embarazo
- b) Entender, reconocer y reducir el riesgo de contraer ITS.
- c) El estigma del VIH y el SIDA cuidado, tratamiento y apoyo.



# 6 - OBJETIVOS

## OBJETIVO GENERAL:

Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable; apreciando la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual. (Educación en Sexualidad, Afectividad y Género. MINEDUC. 2014).

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Impartir contenidos y experiencias actualizadas, que respondan a las necesidades de nuestros estudiantes, así como también de la sociedad actual.
- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los niños y jóvenes.
- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en el ámbito de la sexualidad de nuestros niños y jóvenes.
- Promover el desarrollo de las relaciones interpersonales basado en el respeto.
- Promover el respeto hacia los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género.
- Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valóricos de la educación en sexualidad de sus hijos.

# 7 - ACCIONES

## ACCIONES

1.- Detectar las necesidades educativas comunes e individuales para conocer las principales características de los estudiantes con el fin de dar respuesta a la diversidad mediante diferentes procesos de evaluación.

<b>ACCIÓN 1</b>	Implementar programa "Educa Switch" desde Pre Kinder a Cuarto Año Medio
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>	En la asignatura de orientación el profesor y profesora jefe abordará los objetivos de aprendizaje considerando las unidades y ejes correspondiente al nivel y formas de evaluación basadas en los lineamientos del ministerio de educación, trabajando desde la plataforma virtual "Educa Switch". El programa incluye formación a docentes, equipo de gestión y familias.
<b>PERIODO</b>	Mes de abril a noviembre
<b>RESPONSABLE</b>	Orientación y Profesor/a Jefe
<b>RECURSOS</b>	Acceso a plataforma de página Web, Insumos de oficina, Recurso audiovisual
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Planificaciones de asignaturas de orientación, Monitoreo entregado por la plataforma Asistencia de docentes, equipo de gestión y familias a capacitaciones
<b>FINANCIAMIENTO/ RECURSOS</b>	Por definir.
<b>MONTO APROXIMADO</b>	Por convenir.

<b>ACCIÓN 2</b>	Implementar proyecto “EN TI” en 4 niveles de enseñanza básica y educación parvularia
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>	El profesor jefe implementará el proyecto “EN TI” durante distintos espacios de la semana. Dicho proyecto será aplicado de PK° a 4° año básico.
<b>PERIODO</b>	Mes de abril a diciembre
<b>RESPONSABLE</b>	Orientación, Equipo Área de apoyo Profesor/a Jefe
<b>RECURSOS</b>	Textos de trabajo de Estudiantes, Libro digital de los docentes
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Planificaciones de asignatura orientación, Textos, Encuesta a fin de año para docentes
<b>FINANCIAMIENTO/ RECURSOS</b>	Por definir.
<b>MONTO APROXIMADO</b>	Por convenir.

<b>ACCIÓN 3</b>	Taller “Diversidad en nuestra comunidad”
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>	Se realizará encuentro-taller con todas las educadoras y educadores salesianos del colegio, enfocado en entregar herramientas para los educadores, que les permitan abordar el respeto entre los estudiantes con la comunidad educativa, desde la perspectiva de la inclusión y el género.
<b>PERIODO</b>	Mes de Julio
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo directivo y Orientación
<b>RECURSOS</b>	Espacios del establecimiento. Insumos de oficina, Coffee Break
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Lista de asistencia
<b>FINANCIAMIENTO/ RECURSOS</b>	Por definir.
<b>MONTO APROXIMADO</b>	Por convenir.

<b>ACCIÓN 4</b>	Acompañamiento formativo para padres
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>	<p>Generar instancias interdisciplinarias de acompañamiento, contención y formación presencial y/o virtual (webinar, conversatorios, seminarios, jornadas) que fortalezcan el ámbito afectivo, social emocional, espiritual y formativo de nuestros estudiantes y que sean atinentes a la realidad actual y futura próxima.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller para apoderados de nivel parvulario</li> <li>• Uso de redes sociales</li> <li>• Responsabilidad penal</li> <li>• Inclusión en Trastorno del Espectro Autista</li> <li>• Prevención de hábitos y factores protectores al consumo de drogas</li> <li>• Herramientas y habilidades parentales</li> </ul>
<b>PERIODO</b>	Julio - Diciembre
<b>RESPONSABLE</b>	Área de Apoyo - Área Académica (Programa de Integración)
<b>RECURSOS</b>	Coffee Break, Material Fungible, Recursos humanos externos
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Listas de asistencia, Planificación de actividades, Cronograma de actividades
<b>FINANCIAMIENTO/ RECURSOS</b>	Por definir.
<b>MONTO APROXIMADO</b>	Por convenir.
<b>PERIODO DE EVALUACIÓN</b>	Al finalizar cada sesión de trabajo.
<b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b>	Encuestas de satisfacción a familias asistentes.

<b>ACCIÓN 5</b>	SER Salesiano
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>	<p>En el Área de Apoyo se han detectado dificultades de convivencia entre los estudiantes, como acoso, discriminación y exclusión, que afectan su autoestima, bienestar emocional y rendimiento académico. Es esencial abordar estos problemas para crear un ambiente escolar positivo, prevenir el bullying y promover el respeto hacia la diversidad. La comunidad educativa debe trabajar en conjunto, implementando medidas preventivas e intervenciones tempranas, que permitan analizar y visualizar el entorno en el cual cada una de las personas están insertas, con el objetivo de construir una comunidad educativa con mayor equidad y respeto por la diversidad.</p> <p>Lo anterior, ejecutado mediante acciones que fomentan la empatía, tolerancia y respeto para crear un entorno seguro y enriquecedor para todos los estudiantes.</p>
<b>PERIODO</b>	Abril - Diciembre
<b>RESPONSABLE</b>	Área de Apoyo
<b>RECURSOS</b>	Material Fungible, Recursos humanos
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Listas de asistencia, Planificación de actividades, Cronograma de actividades
<b>FINANCIAMIENTO/ RECURSOS</b>	Por definir.
<b>MONTO APROXIMADO</b>	Por convenir.
<b>PERIODO DE EVALUACIÓN</b>	Al finalizar cada sesión de trabajo.
<b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b>	Encuestas de satisfacción a a estudiantes y docentes.

## 8. EVALUACIÓN DEL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Por ser este un plan en esencia dinámico y perfectible; cada año será evaluado, actualizado y ajustado si fuera necesario, tomando en cuenta las propias experiencias y necesidades de nuestro colegio, además de las nuevas normativas ministeriales.

### IX. Referencias

- American Psychological Association. (2020). Guidelines for psychological practice with transgender and gender nonbinary people. *American Psychologist*, 75(9), 1221–1244. <https://doi.org/10.1037/amp0000702>
- Brotto, L. A., Basson, R., & Luria, M. (2008). A mindfulness-based group psychoeducational intervention targeting sexual arousal disorder in women. *Journal of Sexual Medicine*, 5(7), 1646–1659.
- IPPF (2021) Informe técnico sobre educación integral de la sexualidad para adolescentes en contextos humanitarios prolongados. Recuperado de <https://www.ippf.org/sites/default/files/2022-01/Technical%20brief%20-%20Comprehensive%20Sexuality%20Education%20for%20adolescents%20-%20Spanish.pdf>
- Ley N° 20.418. Diario Oficial de la República de Chile, 28 de enero de 2010. <https://bcn.cl/2fbmh>
- Ministerio de Educación (2018). Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género. Recuperado de <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/10/Oportunidades-Curriculares-Educacion-sexualidad-afectivdad-y-g%C3%A9nero.pdf>
- Ministerio de Educación, División de Educación General, Equipo de Unidad de Transversalidad Educativa (2017). Educación en sexualidad afectividad y género. Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género. Recuperado de <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/10/Oportunidades-Curriculares-Educacion-sexualidad-afectivdad-y-g%C3%A9nero.pdf>

- Organización Mundial de la Salud. (2021). Informe técnico: Sexualidad humana. Recuperado de <https://www.ippf.org/sites/default/files/2022-01/Technical%20brief%20-%20Comprehensive%20Sexuality%20Education%20for%20adolescents%20-%20Spanish.pdf>
- United Nations. (2015). Transforming our world: The 2030 agenda for sustainable development. <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>
- Women, U. N., & UNICEF. (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia. Unesco Publishing.
- World Association for Sexual Health. (2014). Declaration of sexual rights. Recuperado de <https://worldsexualhealth.net/wp-content/uploads/2013/08/Declaration-of-Sexual-Rights-2014-plain-text.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020). Diversidad Sexual y Educación en Chile. Mineduc.cl. Recuperado el 5 de marzo de 2024, de [https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/03/DIVERSIDADSEXUALYEDUCACION\\_CHILE.pdf](https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/03/DIVERSIDADSEXUALYEDUCACION_CHILE.pdf)